



ACTA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANSÓ

Ansó, 24 de mayo de 2021.

Reunidos en el Aula de Naturaleza a las 19.00 horas, mediante convocatoria oficial, los miembros integrantes del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Ansó: comunidad infantil, una representante del equipo educativo, teniente de alcaldesa y agente de desarrollo local, se procede a dar comienzo a la primera reunión del Consejo.

Blanca Alfonso, teniente de alcaldesa, procede a excusar la ausencia de la presidenta Montse Castán, así como la comunidad infantil lo hace con los miembros del Consejo que se encuentran en el Instituto.

Andrea Sánchez, agente de desarrollo, introduce el contenido de la presente sesión iniciando con la constitución del “CLIA” en el Pleno Municipal del 22 de abril de 2021, y realiza un breve resumen de lo acaecido desde el primer encuentro entre la comunidad infantil y la corporación local.

A continuación, se lee el orden del día:

Primera parte:

- *Constitución del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, y firma del acuerdo de creación.*
- *Elección de cuatro miembros representantes del conjunto de la infancia y adolescencia.*
- *Creación y funcionamiento de los buzones de sugerencias.*
- *Funcionamiento del Pleno.*
- *Debate y acuerdo del grado de participación de miembros vinculados al Consejo (familias, AMPA, allegados).*
- *Acuerdo sobre difusión del Consejo a toda la comunidad local.*

Segunda parte:

- *Recogida de las primeras ideas y propuestas.*
- *Elección logotipo.*
- *Acuerdo próxima reunión.*

Tras ello, se propone la elección de los cuatro representantes de toda la comunidad infantil y adolescente. Se establece que será un/una representante por cada grupo de edad, excluyendo a los adolescentes debido a la ausencia en esta reunión y una menor disponibilidad para realizar las funciones. Mediante diálogo y acuerdo entre los propios



niños y niñas, se elige a: Diego Aznar, Ainara Castán, Nicolás Fuster y Andrés Gastón. Y se determina que en la primavera de 2022 se reelegirán cuatro nuevos.

A continuación, se da paso a debatir sobre la existencia y funcionalidad de los buzones de sugerencias abiertos a todos los vecinos y vecinas. Los miembros proponen que sea el medio para que las familias, personas allegadas o cualquier otra interesada puedan transmitir las peticiones que conciernen a la comunidad infantil. Se habla de la importancia de que todas las personas del pueblo se encuentren bien informadas de su localización y funcionalidad. Se debate sobre la colocación en el interior de algún edificio público o en el exterior. Finalmente, tras acordar que en la época estival pueden llegar a sufrir algún tipo de vandalismo, se determina que se ubicará uno en el patio del Ayuntamiento, y si se observa la necesidad de colocar alguno más, se evaluará y se procederá a instalarlo en las calles. El Ayuntamiento se compromete a habilitarlo. Siendo los representantes del Consejo Local quienes se ocupen de su gestión, recogiendo las propuestas en papel y transmitiéndolas al resto del grupo. Para su difusión, se propone que cada niño y niña informe de manera directa al resto de miembros de su familia, que la agente de desarrollo local redacte una nota informativa en la App “Ansó Informa”, comunique igualmente a través del pregón, y mediante cartelera, señalizando en un mapa de la localidad su ubicación.

Siguiendo con los puntos del orden del día, se establece que tal y como aparece en el documento “Reglamento del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Ansó”, el Pleno tendrá lugar dos veces al año, coincidiendo las fechas con el final de curso (mes de mayo) y Día Mundial del Niño y la Niña (20 de noviembre). Se acuerda realizar una visita previa al Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Se acuerda también, que se realizarán comisiones de trabajo integradas por los miembros del Consejo, según las necesidades específicas que vayan surgiendo conforme a las peticiones y propuestas escuchadas y debatidas en las reuniones. Por lo que cuentan con un carácter flexible, extraordinario y adaptado a las circunstancias.

Respecto al quinto punto del orden del día: *debate y acuerdo del grado de participación de los miembros vinculados al Consejo (familias, AMPA, allegados)*, se especifica de forma unánime que las familias participarán a través de los buzones de sugerencias, si bien, podrán asistir como oyentes a las sesiones plenarias. El espacio de reunión se reserva a la comunidad infantil y miembros de la corporación local.

La secretaria se compromete a hacer llegar a todas las familias tanto las actas de sesión como el orden del día previo a las reuniones. Para facilitar la comunicación, se propone crear un grupo de WhatsApp para que la información llegue de forma rápida y eficaz a todas las familias y miembros integrantes. Carmen Hernández, representante de la comunidad educativa, se establece como creadora de tal grupo.

Finalmente, la teniente de alcaldesa y los cuatro miembros representantes firman el documento de creación “*Reglamento del Consejo Local de Infancia y Adolescencia de Ansó*”.

Seguidamente, la teniente de alcaldesa da pie a la segunda parte de la reunión. Se procede a atender las propuestas que previamente las niñas y niños han elaborado



conjuntamente (por orden de aparición):

1. Arreglar los columpios de los parques infantiles, argumentando que la madera de las vigas que los sostienen está podrida y el hierro oxidado, suponiendo un peligro real.
2. Incluir más papeleras en la zona del “Parque Nuevo”, y especialmente en el “Aula de Naturaleza”, aunque Carmen comunica que desde el equipo docente ya se está gestionando.
3. Cambiar el serrín de los agujeros de las vallas de fiestas por piedras extraíbles, aunque existe cierta controversia sobre esta propuesta y no hay unanimidad sobre la misma.
4. Revisar las zonas de la calle donde el empedrado está suelto (tramo desde “Casa Larrucha” hasta la “Fuente Alta”, calle Milagro...), especialmente pensando en las personas con movilidad reducida.
5. Colocar una rejilla en el agujero inferior del muro del polideportivo, actualmente cerrado por piedras, con el objetivo de evitar que las pelotas pequeñas se salgan y caigan a “La Gorgocha”.
6. Crear un espacio juvenil posiblemente en la sala superior del Ayuntamiento, actualmente ocupada por la trabajadora social de la Comarca de la Jacetania. Ellos/as plantean un primer modelo de gestión autónomo, comprometiéndose a su cuidado. Se acuerda que será conveniente crear una comisión específica para abordar con profundidad esta propuesta, por lo que se determina que se volverá a hablar en septiembre después de que las dos partes (comunidad infantil y miembros de la corporación local) hayan reflexionado sobre la idoneidad de la propuesta, y la posibilidad de un funcionamiento sostenible y duradero en el tiempo. Se propone pensar sobre: periodo de apertura, normas a seguir, gestión de la apertura/cerradura y las llaves, limpieza general, registro de visitas como medio de control de la afluencia.
7. Gestionar desde el Ayuntamiento el inadecuado uso que hacen los/as turistas del medio natural, debido a su utilización como baño público y el poco respeto a la limpieza del mismo. Los niños y niñas exponen que desde las aulas han visto como turistas aparcados con las furgonetas en el parking del polideportivo utilizan esas mismas instalaciones para hacer sus necesidades. Lugar donde posteriormente juegan los/as más pequeños. El Consejo propone la instalación de servicios portátiles tipo “policlean” en zonas estratégicas del pueblo (parque de “Narancoba”, parking del polideportivo).
8. Recordar a los dueños/as de los perros sueltos de mantener la vigilancia, debido a que las calles y parques se encuentran con excrementos sin recoger.
9. Revisar el wifi de la escuela, debido a su mal funcionamiento y escasa capacidad, que no permite la utilización de más de dos dispositivos al mismo



tiempo. Solicitan buscar e instalar uno con más potencia.

10. Arreglar el tejado de la escuela, debido a que las goteras son demasiado grandes. La teniente de alcaldesa informa de que la Diputación Provincial de Huesca ha concedido los trabajos y durante el verano de 2021 se procederá a su reparación.
11. Habilitar y adaptar las distintas zonas del “Parque Nuevo” según las diferentes edades, instalando columpios y otros elementos según grupos de edad. Se solicita también crear una zona de picnic en una de las terrazas, y reparar los columpios en mal estado: arreglar los anclajes generales, la viga superior, el respaldo de “la barca” (pero no sustituirla por otro elemento, debido al vínculo emocional que supone para todos los niños/as), sustituir “la rueda” (y eliminar los clavos que sobresalen), poner anillas de diferentes alturas (en la actualidad se encuentran completamente oxidadas, y en lugar de cuatro sólo existe una). Se acuerda que ambas partes del Consejo buscarán de forma independiente columpios y elementos para parques, y en la próxima reunión (septiembre de 2021) se pondrán en común, para evaluar el coste económico y la viabilidad de su instalación. Se propone crear una comisión respecto a ello.
12. Revisar la bisagra de los columpios de la “Fuente Alta”.
13. Revisar y acondicionar el suelo del polideportivo, especialmente en zonas donde se encuentra levantado.
14. Subir la valla del polideportivo que colinda con el barranco de “La Gorgocha”, debido a la pérdida continua de las pelotas.
15. Cubrir sólo una parte de las gradas del polideportivo mediante un tejadillo tipo el existente en el parking.

Finalmente, la teniente de alcaldesa comunica que se ocupará de hacer llegar a la corporación municipal toda la información aquí recibida, y de cara a la reunión de septiembre, se abordarán los avances realizados sobre cada propuesta. Se invita a los cuatro representantes a mantener el contacto directo con los miembros del Ayuntamiento para ir trabajando sobre la realización de las comisiones y las propuestas definidas como más urgentes. El Consejo Local invita a la teniente de alcaldesa a comenzar por las medidas referentes al “Parque Nuevo”.

Se acuerda la realización de la próxima sesión, quedando tratar el punto octavo del orden del día *elección del logotipo*, y se levanta la presente.

FIRMA

Andrea Sánchez Castán:
Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Ansó y actual secretaria del Consejo Local de Infancia y Adolescencia.